

## MEMORANDUM

PARA: GERENTES SUPERETTE, DEL RIO Y OASIS  
DE: COMPRAS

ASUNTO: DEVOLUCIONES DEL PROVEEDOR #89555

MARCAS NESTLE

FECHA: 07 DE JUNIO DE 2014

CCP:

---

Por medio de este conducto, le recuerdo que la **política de las devoluciones**, del proveedor # **89555 MARCAS NESTLE**, es recibir **solo los productos que estén caducados**, por ningún motivo aceptara el proveedor mercancía que esté dañada.

Por lo tanto les pido que lo tomen en cuenta en próximas devoluciones y se aseguren que la mercancía que manden al almacén 920 sea solo por concepto de caducidad, eviten devolver empaques dañados y/o latas achatadas.

Sin más por el momento, agradeciendo su atención a la presente, quedo de ustedes

**A T E N T A M E N T E**  
Lic. MARCO ASTORGA  
ADM: ABARROTE COMESTIBLE  
EXT: 2236



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.